



Internet, metadatos y acceso a la Información en Bibliotecas y Redes en la era Electrónica /
Felipe Filiberto Martínez Arellano, Lina Escalona Ríos, Comp.; tr.
de documentos en inglés Felipe Filiberto Martínez Arellano. Méxi-
co : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológi-
cas ; Infoconsultores, 2000. X, 121p. il. (Sistematización de la
Información Documental ; 1)

Reseña elaborada por:
ROBERTO GARDUÑO VERA

Reseña

La organización de un Coloquio internacional a finales de milenio en torno Internet, metadatos y acceso a la Información en Bibliotecas y Redes en la era Electrónica, era necesario. En la publicación que se reseña, producto del coloquio mencionado, se percibe el requerimiento de tratar dichos temas con el enfoque de un análisis global: los ocho autores que aparecen en esta obra abordan diversos y fascinantes fenómenos que han ocasionado en los últimos años el requerimiento de su análisis y discusión en los medios bibliotecarios.

El contenido del documento muestra una enorme riqueza de análisis, reflexiones y posturas de distinguidos profesionales nacionales y extranjeros. En este sentido Michael Gorman aborda de manera interesante los temas relacionados con las colecciones de la biblioteca moderna, el control bibliográfico, la catalogación de recursos disponibles en web, los metadatos y el formato MARC, así como diversos aspectos relevantes sobre el Núcleo de Dublín. Por su parte Judith Hopkins enfatiza categóricamente en su trabajo su postura en cuanto a la utilización del formato

USMARC para estructurar sistemas de metadatos orientados a la organización de recursos digitales.

En este entorno vale la pena señalar que proponer el uso del formato USMARC en tareas de organización de información digital tiene mucho sentido, dado que el paradigma que subyace en él tiene como intención principal ofrecer un conjunto de elementos para describir documentos de diversa naturaleza, y facilitar su intercambio e interpretación a través de tecnologías de información. Sin embargo, conviene tener presente que la publicación de MARC 21 en 1999 contiene la fusión de USMARC y CAN/MARC; en consecuencia, sería deseable considerar a este formato con base en la postura de Judith Hopkins. Lo anterior facilitaría una posible convergencia con el modelo propuesto por los formatos digitales cuyo propósito es estructurar una sintaxis que permita la definición de un conjunto de elementos (como es el caso del Núcleo de Dublín, basado en HTML) con el fin de incorporar a los sistemas de metadatos en la representación de información digital. No obstante las discusiones que se han suscitado en torno a lo anterior, considero que el modelo creado con los formatos bibliográficos y el creado por los lenguajes digitales, tendrán que ser complementarios en su momento.

Por su parte Robin Wendler orienta su trabajo en torno a las habilidades y funciones catalográficas requeridas por los bibliotecarios en la era digital, entre otras tareas, para estructurar sistemas de metadatos. Gerry Mckiernan ejemplifica el uso de diferentes sistemas de clasificación en organización y recuperación de la información digital y analiza la conveniencia de ellos para clasificar recursos de esta naturaleza. Por su parte Sandy Roe critica la falta de aprovechamiento de los vocabularios controlados y la problemática que ocasiona el uso de lenguaje natural en la organización y la recuperación de la información digital.

Con base en los contenidos de algunos trabajos compilados en la obra que se reseña, se percibe como implícito el reconocimiento por parte de los bibliotecólogos sobre las diferencias entre catalogar registros bibliográficos y procesar información digital para estructurar sistemas de metadatos y bibliotecas digitales, en consecuencia, es un requisito fundamental para reorientar las tareas bibliotecarias requeridas por los modelos que han creado las tecnologías de información y comunicación (TIC), los cuales están sujetos a cambios constantes que afectan las actividades que requiere la sistematización documental y cuyo propósito debe seguir siendo facilitar la recuperación y el uso de la información a las sociedades.

Asimismo queda en evidencia que la selección y la descripción normativa de recursos digitales disponibles en Internet se hace cada vez más urgente debido a los aspectos siguientes: crecimiento exponencial de la información en línea; existencia de una tipología documental múltiple, e inestabilidad de los recursos debido a continuas actualizaciones dada su disponibilidad temporal y el requerimiento de fiabilidad. A lo anterior habría que agregar los desarrollos en formatos digitales como SGML, HTML, XLM, y el desarrollo constante de software para la gestión de información y los avances alcanzados en protocolos de comunicación como

Z39.50, X500 y en los sistemas OSI (*Open Systems Interconnection* – Interconexión de sistemas abiertos).

Coincido, pues, con los puntos de vista de algunos autores respecto a que las tareas sustantivas de los sectores bibliotecarios en el siglo XXI se orientarán hacia la selección apropiada del formato digital; la reorientación o generación de la normalización necesaria para representar recursos documentales en sistemas de metadatos; el desarrollo de bibliotecas digitales; la generación de habilidades para la apropiación por parte de los bibliotecólogos de nuevos desarrollos tecnológicos, y el requerimiento de abordar la proyección de escenarios sociales en los que incida el trabajo referido a la organización de documentos digitales.

En consecuencia se debe comprender de manera cabal que la teoría que subyace en los sistemas de metadatos, indica que hay que tomar en cuenta las características y la relación que puede haber entre los elementos descriptivos de documentos en general y los elementos de representación de información digital. Lo anterior, señalan algunos autores del libro que se reseña, ha inducido una línea de investigación que borda el tratamiento de los objetos que son como documentos (DLO. *Document Like Objects*).

Otro aspecto del libro que invita a la reflexión se refiere a que el Núcleo de Dublín y diversos proyectos de metadatos se han propuesto tomar muy en cuenta los requerimientos de los usuarios finales de la información, en consecuencia se analiza el valor que tiene la simplicidad para describir recursos digitales frente a la complejidad catalográfica que puede requerir la descripción de metadatos estructurados.

Lo anterior es señalado por Michel Gorman y Judith Hopkins al referirse a las discusiones que han vertido las tendencias “filosóficas” minimalista y estructuralista. Los minimalistas valoran la simplicidad por encima de todo, considerando que la aceptación y la interoperabilidad se entorpecerá si la complejidad del estándar se incrementa. Los estructuralistas admiten lo anterior, sin embargo también señalan que la complejidad es esencial para describir metadatos de contenido.

Lo anterior tiene sentido si se piensa en la descripción de los elementos fundamentales de la información digital con el propósito de que su sistematización esté acorde con los requerimientos de los sujetos que la utilizarán con distintos propósitos: autores, editores, estudiantes, profesores, investigadores, bibliotecarios, etcétera.

Sin embargo es conveniente insistir en que los bibliotecarios tienen el reto de generar o adecuar las herramientas normativas que garanticen la organización normalizada de recursos digitales, y de que el usuario final de la información no encuentre barreras normativas que le impidan obtener la información apropiada a sus requerimientos. También es conveniente tomar en consideración que uno de los objetivos de los nuevos desarrollos tecnológicos está orientado al diseño de herramientas versátiles y de cada vez de más fácil utilización para cualquier ciudadano.

Se advierte que diversos autores que aportan sus experiencias en la publicación que se reseña coinciden en que buscar calidad y contenido en la organización de recursos digitales en beneficio de los usuarios finales de la información, pone de manifiesto la oportunidad

que tienen los sectores bibliotecarios para ayudar al usuario final a facilitar el acceso y uso de los recursos digitales apropiados para satisfacer sus requerimientos informativos, y la posibilidad de asegurar continuidad y consistencia en la sistematización de los mismos. Por tanto considero que el análisis de las repercusiones que plantea el tratamiento de documentos como objetos en la WWW y la orientación que requiere la búsqueda de precisión de los buscadores de información en Internet representan tareas de análisis que deben hacer las comunidades bibliotecarias.

En este contexto, coinciden algunos autores del libro, la funcionalidad apropiada de metadatos depende de la evolución constante de los estándares orientados a Internet, los cuales cambian y evolucionan constantemente. Sin embargo, mantener consistencia en la descripción de metadatos de contenido puede ser un requisito para su mayor aprovechamiento, en este sentido, los campos de autenticidad, resumen, y temas, como llaves de recuperación, se perfilan como determinantes en la producción de metadatos.

Por esta razón los bibliotecólogos y especialistas en lenguaje documental, frente al uso del lenguaje natural, tienen retos desafiantes debido a lo fundamental que es el lenguaje controlado para el acceso y la recuperación de la información. En consecuencia, coinciden algunos autores del libro, la consistencia que se logre en este campo será determinante para las tareas de acceso y recuperación de los recursos electrónicos.

Por su parte Ramiro Lafuente López enfatiza la necesidad de establecer principios generales que faciliten la construcción de una taxonomía de los documentos digitales con el propósito de facilitar la construcción de principios para crear, organizar, difundir y gestionar acervos digitales, lo anterior debido a que las redes de telecomunicación están creando nuevos espacios para la comunicación de información, modificando hábitos y estableciendo nuevas formas de documentos digitales.

La propuesta de Lafuente tiene mucho sentido porque el hecho de no contar con una taxonomía apropiada suele llevar a la interpretación confusa de términos. Un ejemplo de lo anterior se percibió respecto del contenido de diversos documentos cuando se usaron documento electrónico y documento digital como sinónimos. Una aportación relevante del trabajo de Lafuente se refiere a lo siguiente:

Deliberadamente utilizamos el término documento digital para aludir a un fenómeno que encierra diversas características relacionadas con prácticas sociales acerca del uso de la tecnología de la información y las redes de telecomunicación, como medio para registrar, estructurar y difundir información. Es importante depurar la terminología, dado que si utilizamos la idea de lo electrónico, no es factible reconocer las propiedades únicas de los documentos digitales, que derivan justamente del uso de las tecnologías digitales, que determinan la naturaleza de la forma para el registro, transmisión y proceso de información.

Independientemente de que podamos estar en desacuerdo con el autor, se percibe que para estudiar y comprender la naturaleza de los documentos electrónicos-digitales, sería de mucha utilidad contar con una taxonomía que estableciera marcos de referencia para entender y explicar los temas involucrados.

Por otra parte el libro que nos ocupa compila las reflexiones de Alvaro Quijano Solís en torno a las consecuencias y perspectivas que implica el uso de tecnologías de información en los servicios otorgados por las bibliotecas universitarias, y analiza el papel del bibliotecólogo en la utilización de los recursos tecnológicos asociados con procesos bibliotecarios de valor agregado, papel que “está asociado con el tiempo profesional y con la tecnología dedicados a transformar materias primas en productos que se entregan al usuario final”. En nuestro contexto, enfatiza el autor, nos referimos al valor que el bibliotecario incorpora a los datos para transformarlos en conocimiento, con la ayuda creciente de una tecnología de información que es cada vez más abundante.

Asimismo Alvaro Quijano aborda en su documento el tema sobre la reingeniería de procesos en las bibliotecas universitarias y de manera particular en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, y nos proporciona, entre otros conocimientos relevantes, el Modelo Sistémico de Valor Agregado, el Proceso de Cambio Tecnológico, y el Modelo de Zaga Znyd para la aceptación de tecnología.

Finalmente Margarita Almada de Ascencio analiza el papel de los bibliotecólogos en los programas de educación a distancia, y en los de educación virtual, y también la creación de sistemas de información de soporte para dichas modalidades educativas buscando que los flujos de la información y la organización de contenidos en soportes electrónicos sean apropiados para su interacción a distancia. En consecuencia la autora resalta el valor de los flujos digitales de información y las formas de acceso y recuperación pertinentes como insumos prioritarios que deben ser considerados en el diseño de todo programa educativo.

Se percibe la importancia que Margarita Almada le otorga al papel de los investigadores, docentes en Bibliotecología y Ciencia de la Información como profesionistas indispensables en los grupos multi e interdisciplinarios de trabajo para desarrollar nuevos programas educativos acordes con las nuevas políticas y demandas sociales de la educación en todos los niveles y modalidades. También enfatiza la autora que las teorías y aplicaciones surgidas de la bibliotecología, la ciencia de la información, la comunicación y la educación y pedagogía deben agregar innovaciones a la organización del WEB y a los flujos de contenidos.

Margarita Almada subraya que la biblioteca virtual debe ser fundamental para la educación a distancia y la universidad virtual debido a que será el centro de información y conocimiento que distribuya los contenidos de información electrónica, las colecciones digitalizadas y los demás recursos informativos aprobados por los maestros.

Sin embargo es oportuno señalar que se advierte la necesidad de modelos conceptuales que sirvan de base para desarrollar los flujos y contenidos de información,

un análisis pertinente para conocer el perfil de los usuarios, y el desarrollo o aplicación de los soportes tecnológicos adecuados a las necesidades de los flujos de información para su acceso y recuperación. En consecuencia el diseño de sistemas de información para la educación virtual requiere reconocer los beneficios que ofrece la recuperación de la información, los tesauros y los metatesauros bilingües y multilingües.

Para finalizar quiero señalar que mi intención es destacar algunos puntos relevantes del análisis y reflexión de los autores y agregar mis puntos de vista; sin embargo considero que por su riqueza de contenido dicha obra es lectura obligada para las comunidades bibliotecarias y para los sectores relacionados con la información.

Es oportuno destacar la labor de Filiberto Felipe Martínez Arellano y de Lina Escalona Ríos por la atinada labor de hacer tangible una obra que aborda temas de mucha actualidad y valor principalmente para los involucrados en la disciplina bibliotecológica y en el ejercicio profesional.